

Lunes, 7 de junio de 2021

Sección IV - Administración de Justicia

Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción

Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Nº 1 de Navalmoral de la Mata

EDICTO. Sentencia nº 33/21.

DÑA. ESTEFANIA MARTINEZ GOMEZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE NAVALMORAL DE LA MATA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio por delito leve 22/21 se ha dictado sentencia Nº 33/21 de fecha 27 de Abril de 2021, frente a OSAMA MOUKTADER EL KABIR, sentencia que no es firme y, contra la cual cabe interponer RECURSO DE APELACIÓN en el Juzgado para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Cáceres en el plazo de cinco días desde su notificación.

Que la anterior sentencia se halla en la oficina de este Juzgado, a disposición del interesado, donde puede acudir para tener conocimiento íntegro del acto.

Y para que conste y sirva de Notificación al interesado OSAMA MOUKTADER EL KABIR, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido la presente en en NAVALMORAL DE LA MATA a 27 de Mayo de 2021.

Navalmoral de la Mata, 27 de mayo de 2021

Estefanía Martínez Gómez

LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

